



MEMORIA DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS

EJERCICIO 2019

FUNDACIÓN ALKARTASUNA FUNDAZIOA

Nº DE REGISTRO F-170

C.I.F. G-95344123

DATOS DE CONTACTO

Representante legal:

León Hugo Uruñuela Nicolás. DNI 30623294-J, conforme apoderamiento otorgado por el Patronato de Alkartasuna Fundazioa elevado a público por escritura con número de protocolo 214 de 20/02/2014 por Juan Benguria Cortabitarte, Notario del Ilustre Colegio del País Vasco.

Telf. 94 416 10 33

Correo electrónico: info@alkartasunafundazioa.eus

Web: www.alkartasunafundazioa.eus

Facebook: <https://www.Facebook.com/alkartasun/>

Twitter: [@alkartasun](https://twitter.com/alkartasun)

YouTube: <http://www.YouTube.com/user/AlkartasunaFundazioa>

RÉGIMEN JURÍDICO

La Fundación Alkartasuna Fundazioa, inscrita en el Registro de Fundaciones del País Vasco con nº F-170 el 10/02/2005 (BOPV nº 46 de 8 de marzo de 2005), es una entidad sin ánimo de lucro, constituida por el partido político Eusko Alkartasuna (EA) mediante escritura pública nº 3153 de 22/09/2004 otorgada por Alfredo Pérez Ávila, del Ilustre Colegio Notarial de Bilbao, con una dotación patrimonial de 30.000 €, teniendo personalidad jurídica propia e independiente, afectado su patrimonio de modo duradero a la realización de sus fines, y articulándose la vinculación con dicha formación política mediante la facultad de nombramiento de los miembros del Patronato por acuerdo de la Ejecutiva Nacional de EA, así como autorización de la Asamblea Nacional para promover la modificación de los estatutos, fusión con otras entidades y extinción de la misma. La vinculación de Alkartasuna Fundazioa a la formación política referida consta inscrita en el Registro de Partidos Políticos con fecha 10/06/2016.

Alkartasuna Fundazioa se somete a la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, -teniendo adaptados a la misma sus estatutos conforme Orden de 21 de junio de 2018, del Consejero de Gobernanza Pública y Autogobierno-, Decreto 115/2019, de 23 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco, Instrucción, de 3 de junio de 2020, de la Directora de Relaciones con las Administraciones Locales y Registros Administrativos, relativa a las novedades legislativas aplicables a las Fundaciones y Asociaciones inscritas en el Registro de la Comunidad Autónoma del País Vasco consecuencia del COVID-19, Ley 50/2002, de 26 de diciembre de 2002, en todo lo que sea normativa básica, así como a la Norma Foral 4/2019, de 20 de marzo, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo del Territorio Histórico de Bizkaia.

Asimismo, somete sus cuentas a auditoría externa y fiscalización del Tribunal de Cuentas de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo, apartado doce de la Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo, de control de la actividad económico-financiera de los Partidos Políticos, por la que se modifican la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los Partidos Políticos, la Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio, de Partidos Políticos, la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas, y Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas.

De acuerdo con la previsión del artículo 37 de los Estatutos Fundacionales, los bienes y derechos que resultaran de la liquidación fundacional, conforme a la voluntad del fundador expresada en la escritura fundacional, serán destinados a los fines de interés general o entidades sin ánimo de lucro, que decida el Patronato. Si éste no lo hiciere, se destinarán por el Protectorado a otras Fundaciones o Entidades Públicas o Privadas sin ánimo de lucro, que persigan fines análogos, preferentemente del ámbito de Euskal Herria.

CRITERIOS PARA LA FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Memoria simplificada elaborada según el modelo orientativo del Registro de Fundaciones del Gobierno Vasco, conforme a lo establecido en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, al reunir durante dos ejercicios consecutivos las circunstancias a), b) y c) previstas en la *‘Norma tercera apartado 1. Criterios específicos aplicables por microentidades sin fines lucrativos’*.

Balance de Situación y Cuenta de Resultados del ejercicio formulados en el *‘Modelo PYMES que aplican criterios de microentidades’* publicado en la Orden de 12 de abril de 2018, del Consejero de Gobernanza Pública y Autogobierno, por la que se determinan y aprueban los formularios en formato digital o telemático para la presentación de las cuentas anuales de las fundaciones y asociaciones por utilidad pública, ante el Protectorado de Fundaciones y de Asociaciones de Utilidad Pública del País Vasco.

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1 La fundación, según se establece en el artículo 3 de sus estatutos, tiene como fines:

- a) La defensa y promoción de la personalidad, libertad e identidad de Euskal Herria como nación.
- b) El estudio, investigación y difusión de la Historia y de los Derechos Históricos que corresponden al Pueblo Vasco.
- c) La defensa del Derecho de Autodeterminación y del principio Político de la Soberanía vasca, tanto en Euskal Herria, como en los Estados francés y español, de la Unión Europea y otros organismos internacionales.
- d) El fomento y realización de estudios y análisis sobre las corrientes de pensamiento contemporáneo en su dimensión nacional y social, y su historia, trayectoria e implicación en la sociedad vasca.
- e) El desarrollo y estímulo a todo tipo de iniciativas sociales y culturales, así como en materia de cooperación al desarrollo, especialmente en aquellos pueblos que tengan alguna relación histórica con Euskal Herria. (Diáspora).
- f) Propiciar un crecimiento armónico de las dimensiones política, económica, social y cultural de Euskal Herria.

Dentro de estos amplios objetivos, tendrá como actividades concretas más importantes e inmediatas las siguientes:

A título ejemplificativo se señalan:

- 1) El establecimiento de programas de estudios, cursos de formación y conferencias.
- 2) Otorgamiento de ayudas económicas o becas a investigadores/as.
- 3) Organización de Congresos y/o eventos diversos sobre las materias que constituyen los fines propios de esta Fundación.
- 4) Edición de revistas, publicaciones y productos, también en soporte audiovisual o informático, sobre las actividades de la Fundación.
- 5) Realización de exposiciones monográficas.
- 6) Concesión de premios y distinciones a favor de personas y entidades identificadas con los fines de la Fundación.
- 7) Cualesquiera otros que puedan ser conducentes a la realización de sus finalidades propias.

Sin perjuicio de los fines descritos, la Fundación, para el cumplimiento de los mismos podrá:

- a) Desarrollar actividades económicas de todo tipo, encaminadas a la realización de sus fines o a obtener recursos con ese objetivo.
- b) Adquirir y poseer bienes de todas clases y por cualquier título, así como celebrar actos y contratos de todo género.
- c) Ejercitar toda clase de acciones conforme a las leyes o sus estatutos.

1.2. Las actividades de Alkartasuna Fundazioa durante el ejercicio han sido:

- Debate *‘Nuevos retos de la política forestal en la Euskal Herria del siglo XXI. La enfermedad del pino insignis’*
El 20 de febrero en Billabona (Gipuzkoa).
- *‘Building a Europe for all peoples’*. Asamblea General de Coppieters Foundation.
Del 6 al 9 de marzo en Bruselas (Bélgica).
- Encuentro de Fundaciones Soberanistas.
El 30 de marzo en Barcelona.
- Charla coloquio *‘Abertzaleen arteko elkarlana’*
El 18 de julio en Bakio (Bizkaia).
- Charla coloquio *‘Demokrazia auzipean / Democracia a juicio’*
El 21 de septiembre en Zumaia (Gipuzkoa).
- V Foro de Fundaciones Soberanistas.
El 5 y 6 de diciembre en Santiago de Compostela (A Coruña).
- Recopilación y archivo de documentación histórica de Eusko Alkartasuna y nacionalismo vasco.
En Euskal Herria durante el ejercicio.
- Otros:
 - Participación en la jornada formativa sobre Compliance, responsabilidad en la gestión de fundaciones y asociaciones de interés público, y Reglamento del Protectorado y Registro de Fundaciones. Confederación vasca de fundaciones -Funko-/Departamento de Gobernanza pública y autogobierno del Gobierno Vasco.
El 13 de junio en el Museo Marítimo de Bilbao (Bizkaia).
 - Encuentro con representantes de la Asociación Jorge Adolfo Freytter Romero. Estudios sobre Violencia Política en América Latina. Propuestas de colaboración. El 27 de septiembre en la sede de la fundación en Bilbao.

- Encuentro con representantes las asociaciones de inmigrantes magrebíes, asociación sociocultural y deportiva Lagunmar de Bilbao (Bizkaia) y Jatorkin-Alnahda para la integración del colectivo inmigrante magrebí de Tolosa (Gipuzkoa).
Propuestas de colaboración.
El 10 de octubre en la sede de Bilbao.
- Participación en la jornada formativa sobre Contabilidad social. Confederación vasca de fundaciones -Funko-/Departamento de Gobernanza pública y autogobierno del Gobierno Vasco.
El 14 de noviembre en el Archivo Foral de Bilbao (Bizkaia).
- Participación en el programa 'Estadística de la Economía Social' del Plan Vasco de Estadística 2019-2022. Departamento de Trabajo y Justicia del Gobierno Vasco.
Durante Octubre/Noviembre 2019 en la sede de la fundación en Bilbao.

* Detalle de cada actividad en el Apartado 9 (pág.15 a 65).

1.3. La Fundación tiene su domicilio social y fiscal en Paseo del Arenal 2-3, 48.005 de Bilbao (Bizkaia).

1.4. Y cuenta con las siguientes delegaciones:

- Portuetxe Bidea 23, 20018 Donostia (Gipuzkoa)
- San Prudencio 3, 01005 Gasteiz (Araba)
- Plaza del Castillo, 49, 1º Iruñea (Nafarroa)
- 34 Rue Pannecau 64100 Baiona (Francia)
- Calle 54 nº 734 11 D de La Plata –Buenos Aires- (Argentina)

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 han sido formuladas por el Patronato a partir de los registros contables de la Entidad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad

b) Principios contables no obligatorios aplicados:

Los principios contables que se han aplicado son los obligatorios.

c) Corrección de errores:

No se han producido ajustes por corrección de errores.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:

Excedente: - 1.714,94

La entidad ha aplicado a la realización de sus fines los excedentes de ejercicios anteriores: 2.857,48

Total Patrimonio neto y pasivo: **31.570,57**

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

4.1. Activos y pasivos financieros:

-Activos financieros:

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas. Las inversiones financieras se valoran inicialmente por su valor razonable.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes: Se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

-Pasivos financieros:

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.2. Créditos y débitos por la actividad propia:

-Créditos:

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, se contabilizan por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado

-Débitos:

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.3. Impuestos sobre beneficios:

El régimen fiscal aplicable a la entidad es el regulado en la Norma Foral 1/2004, de 24 de febrero, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo del Territorio Histórico de Bizkaia.

4.4. Ingresos y gastos:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas a la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

En el caso de que el reconocimiento de estos gastos se difiera en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados se aplican las reglas de imputación de las normas de registro y valoración 8 del Real Decreto 1491/2011.

Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.

4.5. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por la entidad fundadora o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

5. FONDOS PROPIOS

31.142,54

- Dotación fundacional: 30.000 €
- Excedentes de ejercicios anteriores: 2.857,48 €
- * Apartados A. III y IV del Balance de Situación.

6. SITUACIÓN FISCAL

6.1. Impuesto sobre beneficios

El régimen fiscal aplicable a la entidad es el regulado en la Norma Foral 4/2019, de 20 de marzo, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo del Territorio Histórico de Bizkaia, y Decreto Foral 55/2019, de 21 de mayo, de la Diputación Foral de Bizkaia, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Alkartasuna Fundazioa cumple los requisitos para su aplicación conforme a la resolución de 27 de enero de 2020 del Servicio de Control Censal y Tributos Locales de la Hacienda Foral de Bizkaia, una vez examinada la documentación remitida el 11 de diciembre de 2019 para la adecuación a la nueva norma foral referida.

6.2. Información incluida en la memoria económica presentada en la Agencia Tributaria.

Modelo 182 de declaración informativa de donativos, aportaciones y disposiciones presentado ante la Hacienda Foral de Bizkaia el 08/01/2020:
Aportación de EA, con CIF G-01035062, por importe de 8.000 €, en concepto de Convenio de Colaboración.

7. INGRESOS Y GASTOS:

Ingresos: 8.892,50

Gastos: 10.607,44

Total patrimonio neto y pasivo 2019: 31.570,57

Porcentaje de ingresos dedicado a las actividades/fines: 89,46 %.

:: Detalle de la partida 9 de la cuenta de resultados 'Otros gastos de actividad':

Cuentas	Importe	Notas
621 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	106,48	Alquiler sala conferencias
622 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	54,37	Antispam de la página web
623 SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	5.459,66	Vídeos, asesoría, auditoría
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	141,00	Gestión
627 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.413,43	Diseño gráfico, cartelería y anuncios
629 OTROS SERVICIOS	3.432,50	Organización actividades, desplazamientos
TOTAL	10.607,44	

:: Gastos destinados a actividades/fines: 7.955,50

Porcentaje respecto al gasto total: 74,99 %

:: Gastos de administración: 2.651,94

Porcentaje respecto al gasto total: 25 %

8. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio e imputadas a resultados:

Año de Concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados de ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2019	Ministerio de Cultura y Deporte	Subvención a programas de actividades	892,50	0,00	892,50	0,00
TOTAL			892,50	0,00	892,50	0,00

Se han cumplido las condiciones asociadas a la subvención concedida establecidas en el Real Decreto 661/2019, de 18 de noviembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones para gastos de funcionamiento de fundaciones y asociaciones vinculadas con partidos políticos con representación en las Cortes Generales que realicen actividades de estudio y desarrollo del pensamiento político y social. Habiendo registrado en plazo la documentación justificativa ante la Subdirección General de Promoción de Industrias Culturales y Mecenazgo, del Ministerio de Cultura y Deporte. Esto es: memoria, incluido desglose de la ejecución de presupuesto, relación clasificada de la totalidad de los gastos, y remisión de justificantes de pago.

9. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

9.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A) Identificación:

Denominación	<i>‘NUEVOS RETOS DE LA POLÍTICA FORESTAL EN LA EUSKAL HERRIA DEL SIGLO XXI. LA ENFERMEDAD DEL PINO INSIGNIS’</i>
Formato	Debate
Fecha y lugar	El 20 de febrero en Billabona (Gipuzkoa)
Idiomas	Euskera y Castellano
Tipo de actividad	Propia



1. Descripción:

La enfermedad del pino insignis que viene afectando a los bosques vascos ha puesto de relieve varias cuestiones en materia de política forestal que consideramos oportuno abordar en un debate público con expertos en el sector, procedentes de los ámbitos institucional, académico, productivo maderero y ecologista.

Por una parte, sobre la situación sanitaria, afecciones y afectados, soluciones y medidas a adoptar para garantizar la preservación de nuestros bosques y ecosistemas naturales, así como la explotación maderera sostenible. Y por otra, sobre la gestión de los recursos forestales, silvicultura, producción de madera de calidad, planteamientos sobre modelos favorables a la diversidad de especies, conservación, recuperación de las autóctonas y del patrimonio natural de los bosques, objetivos de las ayudas públicas, equilibrio de la actividad forestal e impacto ambiental, nuevas estrategias necesarias ante el cambio climático etc...

Ponentes:

- Oscar Azkarate y Josu Azpitarte. Representantes de BaskEgur, -Asociación de la madera de Euskadi-.
- Itziar Barinaga-Rementería. Profesora del Departamento de Economía Financiera I de la UPV/EHU.
- Roke Akizu. Ingeniero forestal. Ex director de Montes y Hábitat Natural de la Diputación Foral de Gipuzkoa.
- Aitziber Sarobe. Bióloga, profesora de Mondragón Unibertsitatea, y coordinadora del colectivo Naturkon.

Moderador:

- Iñaki Ezkurra. Ex Viceconsejero de Medio Ambiente del Gobierno Vasco.

2. Realización y difusión:

Realizado el miércoles 20 de febrero en la Sala de conferencias de Subijana Etxea de Billabona a las 19 hs.

Lenguas empleadas:

Toda la documentación y comunicación de la actividad, se ha generado en euskera y castellano. Esto es: carta de invitación a los participantes, cartel, convocatoria y nota de prensa, anuncio y difusión en la página web y redes sociales.

El debate se celebró en euskera.

Igualdad de mujeres y hombres:

Ponentes al 50%.



Tanto la convocatoria como el desarrollo de la jornada se han difundido mediante la inserción y difusión vía página web, email, Twitter, Facebook, YouTube y versiones digitales de los medios de comunicación, de la convocatoria, noticia, vídeo, cartel, fotos y tweets. Adjuntamos la siguiente relación de links:

- En redes sociales:
 - YouTube: <https://www.YouTube.com/watch?v=ItptN6RvA4U>
 - Facebook: <https://www.Facebook.com/pages/Alkartasuna-Fundazioa/187906201258684>
 - Twitter:
 - <https://Twitter.com/alkartasun/status/1093584522405388295>
 - <https://Twitter.com/alkartasun/status/1095320281202257920>
 - <https://Twitter.com/alkartasun/status/1093587140980690944>
 - Web:
 - <http://www.alkartasunafundazioa.eus/2019/02/04/eztabaida-3/>
 - <http://www.alkartasunafundazioa.eus/2019/02/04/debate-3/?lang=es>
 - <http://www.alkartasunafundazioa.eus/2019/02/22/basogintzaren-erronkak/>
 - <http://www.alkartasunafundazioa.eus/2019/02/22/debate-4/?lang=es>
- En medios de comunicación:
 - Diario Vasco: <https://www.diariovasco.com/tolosa-goierri/tarde-debate-sobre-20190220002847-ntvo.html>
 - Noticias de Gipuzkoa: <https://www.noticiasdegipuzkoa.eus/2019/02/20/vecinos/tolosaldea/euskal-herriko-basogintzaren-erronkei-buruzko-hitza-dia-gaur->
 - Naiz: <https://www.naiz.eus/es/agenda/evento/nuevos-retos-de-la-politica-forestal-en-la-euskal-herria-del-siglo-xxi-la-enfermedad-del-pino-insignis>
 - Gara: https://www.naiz.eus/es/hemeroteca/gara/editions/2019-02-24/hemeroteca_articles/bioekonomiaren-errentagarritasuna-ezbaian-basogintza-intentsiboarekin
 - Argia:
 - <https://www.argia.eus/albiste/xxi-mendeko-euskal-herriko-basogintzaren-erronkak-bideoz-ikus-daiteke-villabonako-eztabaida>
 - <https://www.argia.eus/albiste/euskal-herriko-basogintza-politiken-inguruko-mahaingurua-antolatu-du-alkartasuna-fundazioak>

- Ataria: <https://ataria.eus/amasa-villabona/1550483422735-euskal-herriko-basogintzaren-erronkak-eztabaidagai>
- Aiurri:
<http://aiurri.eus/Amasa-Villabona/Agenda/20190220/Mahai-ingurua: XXI mendeko Euskal Herriko basogintzaren erronkak>
https://www.Facebook.com/aiurri/?tn=%2Cd%2CP-R&eid=ARBP8J7Kvbg6sp_t1cDBVIVMZeJKw7DXls1XKXm46ol13zzDLxgKWk7yoNz9A8zkHl2ZUpe53KqxBONi
- Plaentxia: <https://plaentxia.eus/soraluze/1550588589542-roke-akizu-basogintzaren-inguruko-mahainguruan>
- Aiaraldea: <https://aiaraldea.eus/komunitatea/Argia/1550574012379-euskal-herriko-basogintza-politiken-inguruko-mahaingurua-antolatu-du-alkartasuna-fundazioak>
- Berria: <https://www.berria.eus/zerbitzuak/agenda/2019-02-20/>
- Bizibaratzea: https://www.bizibaratzea.eus/agenda?data=2019-02-13&id_ekitaldia=8651
- Europa Press: <https://www.europapress.es/abonados/noticiaabonado.aspx?cod=20190219183131&ch=24&pag=1>
- ElDiario.es: https://www.eldiario.es/norte/euskadi/Alkartasuna-Fundazioa-Villabona-politica-enfermedad_0_869663986.html
- 20 Minutos: <https://www.20minutos.es/noticia/3567463/0/alkartasuna-fundazioa-analiza-jornada-villabona-politica-forestal-enfermedad-pino-insignis/>
- La Vanguardia: <https://www.lavanguardia.com/local/paisvasco/20190219/46584563309/alkartasuna-fundazioa-analiza-en-una-jornada-en-villabona-la-politica-forestal-y-la-enfermedad-del-pino-insignis.html>
- Gente digital: <http://www.gentedigital.es/bilbao/noticia/2575947/alkartasuna-fundazioa-analiza-en-una-jornada-en-villabona-la-politica-forestal-y-la-enfermedad-del-pino-insignis/>
- Bilbao digital: <https://bilbaodigital24horas.com/>
- Eguzki Donostia: <http://eguzkidonostia.blogspot.com/>
- EH BILDU Billabona: <http://ehbilduamasavillabona.eus/agenda/758-xxi-mendeko-euskal-herriko-basogintzaren-erronkak-mahai-ingurua-subijanan>

3. Presupuesto ejecutado:

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
1. ALQUILER				
1.1. Sala y sonido	62100002 41000160	16	- Fac Hirutek 190060 de 28/02/2019 - Justificante transferencia bancaria de 04/03/2019	106,48
Subtotal 1.				106,48
2. SERVICIOS PROFESIONALES				
2.1. Diseño gráfico (cartel y anuncio)	62700000 41000124	11	- Fac Pictogram diseño & comunicación 08/19 de 21/02/2019 - Justificante transferencia bancaria de 22/02/2019	918,54
1.2. Grabación vídeo	62300003 41000106	19	- Fac 01 Esperanto Producciones de 07/03/2019 - Justificante transferencia bancaria de 12/03/2019	438,02
Subtotal 2.				1.356,56

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
3. DESPLAZAMIENTOS				
2.1. Scouting sala Billabona organización, montaje	62900002 41000054	68	- Ticket Bidegi 06612740 de 19/01/19 Autopista A8 - Cargo bancario Tarjeta 8711 de 22/01/19 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 10/06/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	11,26
	62900002 41000054	68	- Ticket Interbiak 0444 de 19/01/19 - Cargo bancario Tarjeta 8711 de 22/01/19 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 10/06/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	11,26
	62900002 41000054	68	- Ticket Bidegi 08130465 de 30/01/19 - Cargo bancario Tarjeta 8711 de 05/02/19 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 10/06/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	11,26
	62900002 41000054	68	- Ticket Interbiak 0444 de 30/01/19 - Cargo bancario Tarjeta 8711 de 22/01/19 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 10/06/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	11,26
	62900002 41000054	68	- Ticket Parking Arenal Bilbao 01020423619 de 07/02/19 - Cargo bancario Tarjeta 8711 de 07/02/19 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 10/06/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	3,05
	62900002 41000054	68	- Ticket Vasco-Aragonesa 080503289038000847 de 07/02/19 - Cargo bancario Tarjeta 8711 de 11/02/19 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 10/06/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	5,60

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
	62900002 41000054	68	- Ticket Parking Catedral Gasteiz 72619/702005711 de 07/02/19 - Cargo bancario Tarjeta 8711 de 07/02/19 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 10/06/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	11,10
	62900002 41000054	68	- Ticket Vasco-Aragonesa 0805014289039000002 de 07/02/19 - Cargo bancario Tarjeta 8711 de 11/02/19 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 10/06/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	5,60
	62900002 41000054	68	- Factura 106 Taxi Bilbao de 14/02/19 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 10/06/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	4,85
	62900002 41000054	68	- Ticket Bidegi 08157377 de 20/02/19 - Cargo bancario Tarjeta 8711 de 27/02/19 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 10/06/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	11,26
	62900002 41000054	68	- Ticket Interbiak 0444 de 20/02/19 - Cargo bancario Tarjeta 8711 de 01/03/19 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 10/06/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	11,26
	62900002 41000054	68	- Liquidación kilometraje Bilbao-Gasteiz-Bilbao - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 10/06/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	210,94
Subtotal 3.				308,70

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
4. MATERIALES				
4.1. Celo cartelería	62900002 41000054	68	- Factura Ferretería del Pozo 006604 de 20/02/19 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 10/06/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	1,80
4.2. Agua ponentes	62900002 41000054	68	- Ticket BM de 20/02/19 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 10/06/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	1,80
Subtotal 4.				3,60
TOTAL GASTOS Actividad 1. (Subtotales 1 + 2 + 3 + 4)				1.775,34

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0		
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal voluntario	9	10		

ACTIVIDAD 2**A) Identificación:**

Denominación	BUILDING A EUROPE FOR ALL PEOPLES. ASAMBLEA GENERAL COPPIETERS FOUNDATION
Formato	Encuentro
Fecha y lugar	Del 6 al 9 de marzo en Bruselas (Bélgica)
Tipo de actividad	Participación asociados
Idiomas	Inglés

**1. Descripción:**

Alkartasuna Fundazioa forma parte como miembro fundadora de la fundación europea, Centro Maurits Coppieters, hoy Coppieters Foundation, Ideas for Europe, que aglutina a entidades de naciones sin estado de Euskal Herria, Catalunya, Galiza, País Valenciá, Gales, Bretaña, Occitania, Córcega, Cerdeña, Transilvania etc.... en defensa de los derechos colectivos de las minorías nacionales, la autodeterminación de los pueblos, gestión de la diversidad cultural y lingüística, gobernanza multinivel, descentralización, protección de los derechos humanos e inmigración,

Participan representantes de Welsh Nationalism Foundation, Arritti (Corcega), Le Peuple Breton, ADEO (Occitania), Home of Macedonian culture, Hungarian National Council of Transylvania, Free State of Rijeka Association, Istituto di Studi e Ricerche Camillo Bellieni (Sardignia), además del Kurdish Institute of Brussels, Ezkerraberri (Euskal Herria), Fundació Josep Irla y Ciemen (Catalunya), Emili Darder (Illes Balears), Fundació Nexa (País Valenciá).

Ponente:

- Nicolas Levrat, Director del Instituto de Estudios Globales de la Universidad de Ginebra, que abordó la legitimidad del derecho internacional basado en el principio de autodeterminación y "Derechos de los pueblos en Europa: del Brexit al CETA".

Moderador:

- Daniel Turp. Catedrático de Derecho Internacional y miembro del Bureau de Coppieters.

Por otra parte, con motivo de galardones anuales ‘Coppieters awards’, dirigidos a personas y organizaciones que defienden la defensa de la diversidad cultural y lingüística, el diálogo intercultural, la autodeterminación, los derechos de las minorías, la paz, la democracia y una Europa unida, en 2019 se acordó premiar la trayectoria política de dos históricos líderes, Camilo Nogueira y Patxi Zabaleta.

:: Coppieters awards:

➤ Camilo Nogueira:

Líder histórico del movimiento gallego, cuya trayectoria está marcada por una fuerte defensa de los derechos políticos del pueblo gallego y su proyección internacional. De 1981 a 1993, fue representante en el Parlamento gallego, donde desempeñó un papel importante en el establecimiento de algunas de las primeras leyes de autogobierno. Luego representó al Bloque Nacionalista Gallego (BNG) en el Parlamento Europeo, donde desarrolló y dirigió su Intergrupo de Naciones sin Estado.

Como miembro del Parlamento Europeo, se destacó como defensor de la diversidad lingüística dentro de la Unión Europea y un fuerte vínculo entre Galicia y Portugal. También publicó una variedad de artículos y libros sobre Galicia y su papel en una Europa de todos los pueblos, así como numerosos ensayos sobre historia, solidaridad y derechos sociales y nacionales.

➤ Patxi Zabaleta:

Premiado por su liderazgo en abogar por el uso exclusivo de formas democráticas y pacíficas de lucha política dentro de la izquierda nacional vasca. Abogado de profesión, ocupó cargos de representación política en los niveles más altos, por ejemplo, como portavoz del partido político Aralar en el Parlamento de Navarra.

Es escritor y miembro de la Real Academia de la Lengua Vasca desde 1987. Cofundador de ikastola San Fermín, y el euskaltegi Arturo Campión, y promotor de la creación de Nafar Telebista.

2. Realización y difusión:

En el Thon Hotel EU de Bruselas, del 6 al 9 de marzo.

Lenguas empleadas: Difusión en euskera y castellano, y celebración del encuentro en inglés con traducción castellano y francés.

Igualdad de mujeres y hombres: Participó por Alkartasuna Fundazioa la vocal Iria Epalza.

- En redes sociales:

- Web:

- <http://www.alkartasunafundazioa.eus/2019/09/16/coppieter/>
 - <http://www.alkartasunafundazioa.eus/2019/09/16/hitzaldia-17/?lang=es>
 - <https://ideasforeurope.eu/news/coppiters-debates-brexiteuropean-elections-feminism-and-self-determination-at-a-3-days-congress/>
 - <https://ideasforeurope.eu/activity/event/coppieters-awards-2019/>
 - <https://ideasforeurope.eu/news/camilo-nogueira-and-patxi-zabaleta-receive-2019-coppieters-award/>

- Twitter:

- <https://Twitter.com/@alkartasun>
 - <https://Twitter.com/IdeasForEurope/status/1107612618662076417>



1.3. Presupuesto ejecutado:

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
1. ORGANIZACIÓN				
1. Asociados	62900013 41000053	81	- Invoice CMC 2019/03 - Justificante de transferencia bancaria de 31/01/2019	600,00
TOTAL GASTOS Actividad 2.				600,00

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0		
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal voluntario	3	3		

ACTIVIDAD 3**A) Identificación:**

Denominación	FORO DE FUNDACIONES SOBERANISTAS
Formato	Encuentros
Fecha y lugar	El 29-30 de marzo en Barcelona, y el 5-6 de diciembre en Santiago de Compostela (A Coruña)
Idiomas	Castellano
Tipo de actividad	Colaboración con una docena de entidades

**1. Descripción:**

Fundaciones políticas, sindicalistas y culturales soberanistas de izquierda del diversos pueblos del Estado español, Euskal Herria, Galiza, Catalunya, Illes Balears y País Valencià, hemos conformado un Foro de Fundaciones Soberanistas como espacio para el intercambio de ideas, con el objetivo de articular un discurso basado en la soberanía de los pueblos como alternativa al neoliberalismo hegemónico, el autoritarismo, la xenofobia y la ultraderecha.

Esta iniciativa permite abordar un análisis crítico de la crisis estructural del Estado, los escenarios en los que puede desarrollarse el soberanismo de la izquierda transformadora; retos, redes de contacto entre soberanistas de los pueblos del Estado, y estrategias superadoras del marco sociopolítico vigente, a través de la solidaridad, la justicia social, la defensa de los derechos y libertades individuales y colectivos, el feminismo, la multiculturalidad y sostenibilidad medioambiental.

Durante el ejercicio celebramos sendos encuentros de debate, reflexión común y coordinación de iniciativas conjuntas, en el que participamos representantes de Alkartasuna Fundazioa, Iratzar Fundazioa, Alternativa, Manuel Robles Arangiz Fundazioa, Ipar Hegoa Fundazioa, Fundación Galiza Sempre, Fundación Moncho Reboiras, Obradoiro de Ideas Lancara, Fundació Josep Irla, Centre Internacional escarré per las minories ètniques y les nacions-Ciemen-, Poble Lliure, y Fundación Darder-Mascaró.

2. Realización y difusión:

El 29 y 30 de marzo en la sede del Ciemen de Barcelona, y el 5 y 6 de diciembre en el espacio Nave de Vidán de Santiago de Compostela (Galicia).

Lenguas empleadas: Difusión en euskera y castellano, y celebración del encuentro en castellano.

Igualdad de mujeres y hombres: Participaron por Alkartasuna Fundazioa la presidenta Lorena Lopez de Lacalle, y el director Hugo Uruñuela.

Difusión a través de la página web, Facebook y Twitter:

- En redes sociales:

- Web:

- <http://www.alkartasunafundazioa.eus/2019/12/12/v-foro-soberanista/>
 - <https://www.alkartasunafundazioa.eus/2019/12/12/v-foro-soberanista-2/?lang=es>

- Facebook: <https://www.Facebook.com/alkartasun>

- Twitter: <https://Twitter.com/@alkartasun>

- Otros:

- <http://www.ciemen.cat/2019/12/06/el-v-forum-de-fundacions-reunit-a-santiago-de-compostela-consolida-lespai-de-reflexio-de-lesguerra-sobiranista-a-lestat/>
 - <http://www.galizasempre.org/general/v-foro-de-fundacions-de-esquerda-soberanista-do-estado-espanol.html>



1.3. Presupuesto ejecutado:

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
1. ORGANIZACIÓN				
1.1. Prestación servicios	62900003 41000163	58	- Fac Ciemen 10/2019 de 03/12/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 03/12/2019	1.000,00
Subtotal 1.				1.000,00
2. DESPLAZAMIENTOS				
2.1. Alojamiento	62900022 41000165	56	- Hostal San Lázaro Reserva Booking.com 3229.072.793 de 02/12/2019 - Cargo bancario de 02/12/2019	56,00
2.2. Desplazamientos Bilbao-Compostela-Bilbao	62900021 57200001	61	- Ticket 003318 Autopistas del Atlántico de 07/12/2019 - Cargo bancario de 11/12/2019	6,05
	62900021 57200001	62	- Ticket 000515 Autopistas del Atlántico de 07/12/2019 - Cargo bancario de 12/12/2019	6,05
	62900002 41000054	68	- Liquidación kilometraje 05/12 y 07/12/2019 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 10/12/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	314,16
Subtotal 2.				382,26
TOTAL GASTOS Actividad 3. (Subtotales 1 + 2)				1.382,26

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0		
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal voluntario	2	3		

ACTIVIDAD 4**A) Identificación:**

Denominación	<i>‘ABERTZALEEN ARTEKO ELKARLANA’</i>
Formato	Charla coloquio
Fecha y lugar	El 18 de julio en Bakio (Bizkaia)
Idiomas	Euskera y castellano
Tipo de actividad	Colaboración con EA Bizkaia

**1. Descripción general:**

Continuando con el ciclo de encuentros organizados desde el anterior ejercicio para analizar los hitos habidos desde la transición en la colaboración entre abertzales hacia la autodeterminación de Euskal Herria, celebramos un nuevo encuentro en el que abordar la última etapa habida en la última década desde el Acuerdo ‘Lortu arte’ entre Eusko Alkartasuna y la Izquierda Abertzale, ‘Euskal Herria Ezkerretik’ con Alternatiba, el ‘Acuerdo de Gernika’ suscrito entre numerosos agentes sociopolíticos para la pacificación y normalización política de Euskal Herria, la creación de la coalición electoral ‘Bildu’, hasta la actual conformación de la federación ‘Euskal Herria Bildu’.

Con motivo de la tramitación en el Parlamento Vasco de la ponencia de autogobierno en la que se contempla el derecho a decidir y se aboga por una relación bilateral con el Estado, los objetivos del coloquio fueron conocer de la mano de las personas invitadas procedentes de diferentes sensibilidades políticas y como protagonistas de dichos acuerdos estratégicos, cuales han sido las claves de la colaboración entre abertzales, los esfuerzos realizados para llegar a acuerdos en cuanto a materia política, social y económica, en la conformación de las actuales confluencias políticas, así como los pasos a dar para ampliar la colaboración en el camino hacia la autodeterminación de Euskal Herria.

2. Realización y difusión:

Charla coloquio celebrada el jueves 18 de julio en el Txakolingune de Bakio a las 18.30 horas.

Ponentes:

- Pello Urizar. Ex Secretario General de Eusko Alkartasuna, ex parlamentario de EH Bildu y ex concejal de EA en Arrasate.
- Martin Garitano. Ex Diputado General de Gipuzkoa. Ex Redactor jefe del diario Egin, ex Director de Euskadi Información y ex Subdirector de Gara.
- Rebeka Ubera. Ex Secretaria General de Aralar, parlamentaria de EH Bildu y ex concejala en Elgeta.

Moderadora:

- Meritxell Elgezabal: Apoderada de Eh Bildu en Juntas Generales de Bizkaia.

Lenguas empleadas: Convocatoria y difusión en redes sociales en euskera y castellano. Mientras que el acto se desarrolló íntegramente en euskera.

Igualdad de mujeres y hombres: Dos mujeres y dos hombres en la mesa.

La convocatoria y el encuentro se han difundido mediante la inserción y difusión vía página web, email, Twitter, Facebook, YouTube de la convocatoria, noticia, vídeo, cartel, fotos y tweets.

- En la página web:

- <http://www.alkartasunafundazioa.eus/2019/09/05/hitzaldia-16/>
 - <http://www.alkartasunafundazioa.eus/2019/09/05/4440/?lang=es>

- En redes sociales:

- YouTube: <https://www.YouTube.com/watch?v=JTm4a0o3JqI&feature=youtu.be>
 - Twitter: <https://Twitter.com/@alkartasun>
 - Facebook: <https://www.Facebook.com/alkartasun/>



3. Presupuesto ejecutado:

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
1. SERVICIOS PROFESIONALES				
1.1. Grabación Video	62300003 41000106	45	- Factura 005 Esperanto Producciones de 02/09/2019 - Justificante transferencia bancaria de 10/12/2019	407,77
TOTAL GASTOS Actividad 4.				407,77

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0		
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal voluntario	5	5		

ACTIVIDAD 5**A) Identificación:**

Denominación	<i>‘DEMOKRAZIA AUZIPEAN / DEMOCRACIA A JUICIO’</i>
Formato	Charla coloquio
Fecha y lugar	El 21 de septiembre en Zumaia (Gipuzkoa).
Idiomas	Castellano y euskera
Tipo de actividad	Colaboración con Gazte Abertzaleak y EFAY

**1. Descripción general:**

La represión puesta en marcha contra los procesos soberanistas catalán y vasco a favor de la autodeterminación por vías estrictamente políticas, ha evidenciado el déficit democrático de las estructuras del Estado español. Para detallar la aplicación de medidas policiales y judiciales en el procés de Catalunya y en el macrosumario 11/13, organizamos un coloquio en colaboración con Gazte Abertzaleak y la organización juvenil de la European Free Alliance.

Un politólogo catalán y encausados en el macrojuicio, señalaron que el Estado continúa sin querer dar solución a problemas políticos de fondo, manteniendo la persecución de las ideologías que ponen en cuestión la razón de estado de la unidad de España. En este sentido, denunciaron la conculcación de derechos básicos y elementales siguiendo una constante dinámica de involución democrática autoritaria. Tal es así con la práctica de detenciones contra integrantes de colectivos no violentos y la aplicación abusiva de la prisión preventiva con el objetivo de neutralizar, criminalizar y reprimir las reivindicaciones democráticas por el derecho a decidir en Catalunya y Euskal Herria.

En el caso catalán, señalaron que tras la sentencia del Estatut que rompió la confianza en el Estado, y la constatación del agotamiento del actual modelo estatutario, desde la base social surgió decidir el futuro como pueblo en un referendum. Reivindicación ante la que el Estado demostró su incapacidad para dar una respuesta democrática, llevando a políticos a prisión, e interviniendo las instituciones de autogobierno democráticamente elegidas.

La aplicación del artículo 155 de la Constitución, al carecer de desarrollo normativo y jurisprudencial, evidenció la no separación de poderes, connivencia del ejecutivo, legislativo y judicial.

En Euskal Herria, representantes de los encausados en el macrojuicio señalaron lo paradigmático de la práctica de detenciones a miembros del colectivo Herrira que denuncia las medidas de excepción en política penitenciaria como la dispersión, así como la ingeniería jurídica de la doctrina Parot, puesta en cuestión por la sentencia del Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo.

Ponentes:

- Silvio Falcón. Politólogo y profesor de la Universidad de Barcelona.
- Ibon Meñika. Encausado en el macrosumario 11/13.
*Por motivos familiares de última hora hubo de sustituir a la participante inicialmente prevista, Nagore García.

Moderadora:

- Aitziber Salazar: Representante de Gazte Abertzaleak.



2. Realización y difusión:

Charla coloquio celebrada en el sábado 21 de septiembre a las 17 horas, en el Foronda Kulturetxea de Zumaia.

Lenguas empleadas: Convocatoria y difusión en redes sociales en euskera y castellano. Mientras que el acto se desarrolló en castellano.

Igualdad de mujeres y hombres: Una mujer y dos hombres.

La convocatoria y el encuentro se han difundido mediante la inserción y difusión vía página web, email, Twitter, Facebook, YouTube de la convocatoria, noticia, vídeo, cartel, fotos y tweets.

- En redes sociales:

- YouTube: https://www.YouTube.com/watch?v=6266PiQCzCg&feature=emb_title

- Web:
 - <http://www.alkartasunafundazioa.eus/2019/09/24/demokrazia-auzipean/>
 - <http://www.alkartasunafundazioa.eus/2019/09/24/democracia-a-juicio-2/?lang=es>
- Twitter:
 - Hashtag #DemocraciaAJuicio <https://Twitter.com/@alkartasun>
 - https://Twitter.com/EFA_Youth/status/1175435649979179008
- En medios de comunicación:
 - Naiz: <https://www.naiz.eus/es/agenda/evento/hitzaldia-demokrazia-auzipean-democracia-a-juicio>
 - Berria:
 - <https://www.berria.eus/zerbitzuak/agenda/2019-09-21/>
 - <https://www.berria.eus/paperekoa/5001938/006/003/2019-09-20/alkartasun-eguna-egingo-du-eak-igandean-zumaian.htm>
 - Urola Kostako Hitza: <https://urolakosta.hitza.eus/2019/09/22/joseba-gezuragak-batasunerako-deia-egin-du-zumaian-ospatutako-alkartasun-egunean/>
 - Noticias de Gipuzkoa: <https://www.noticiasdegipuzkoa.eus/2019/09/21/vecinos/urola-kosta/alkartasun-eguna-ospatuko-dute-bihar-zumaian>
 - Baleike: <https://baleike.eus/zumaia/1568973102658-alkartasun-eguna-ospatuko-du-eak-asteburuan-zumaian>

3. Presupuesto ejecutado:

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
1. PUBLICIDAD				
1.1. Diseño gráfico	62700000 41000124	47	- Fac Pictogram diseño & comunicación 61/19 de 17/10/2019 - Justificante transferencia bancaria de 10/12/2019	494,89
Subtotal 1.				498,89
2. SERVICIOS PROFESIONALES				
2.1. Grabación Video	62300003 41000106	64	- Factura 006 Esperanto Producciones de 26/09/2019 - Justificante transferencia bancaria de 10/12/2019	401,72
Subtotal 2.				401,72
3. MATERIALES				
3.1. Agua ponentes	62900002 41000054	68	- Ticket BM 1481600084251 de 16/09/2019 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 01/10/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	0,48
Subtotal 3.				0,48

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
4. DESPLAZAMIENTOS				
4.1. Organización y montaje	62900002 41000054	68	- Ticket 02134244 de 21/09/19 Autopista A8 - Cargo bancario Tarjeta 8711 de 25/09/19 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 01/10/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	7,88
	62900002 41000054	68	- Ticket 0444 de 21/09/19 Autopista A8 - Cargo bancario Tarjeta 8711 de 27/09/19 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 01/10/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	7,88
	62900002 41000054	68	- Ticket 03182098 de 22/09/19 Autopista A8 - Cargo bancario Tarjeta 8711 de 27/09/19 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 01/10/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	7,88
	62900002 41000054	68	- Ticket 0723 de 22/09/19 Autopista A8 - Cargo bancario Tarjeta 8711 de 27/09/19 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 01/10/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	7,88
	62900002 41000054	68	- Liquidación kilometraje de 21/09 y 22/09 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 01/10/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	84,00
Subtotal 4.				115,52
TOTAL GASTOS Actividad 5. (Subtotales (1 + 2 + 3 + 4))				1.012,61

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0		
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal voluntario	6	7		

ACTIVIDAD 6

A) Identificación:

Denominación	<i>DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA DE EUSKO ALKARTASUNA Y EL NACIONALISMO VASCO</i>
Formato	Recopilación, catalogación y depósito
Fecha y lugar	Durante el ejercicio, en Euskal Herria
Idiomas	Euskera, castellano, francés, inglés
Tipo de actividad	Propia

1. Descripción:

Proyecto plurianual de recopilación y archivo de documentación de formaciones políticas del nacionalismo vasco para su preservación y disponibilidad de consulta en abierto por toda la sociedad en general y por historiadores, periodistas, investigadores y estudiantes en particular.

Principalmente de Eusko Alkartasuna, como entidad fundadora, así como de entidades vinculadas y coaliciones de las que ha formado o forma parte EA, esto es: Gazte Abertzaleak y Alkartasuna Fundazioa, European Free Alliance/Alianza Libre Europea (EFA/ALE), y su fundación Centre Maurits Coppieters (CMC), así como de las Coaliciones EAJ-PNV/EA, EA-Euskal Ezkerra (EuE), Nafarroa Bai (NaBai), Amalur-Les Verts, Euskal Herria Bai (EH Bai), Bildu-Eusko Alkartasuna-Alternatiba Eraikitzen, Amaiur, y Euskal Herria Bildu (EH BILDU).

Una vez inventariados estatutos, programas, carteles, folletos, propaganda electoral, manifiestos, actas y demás publicaciones y documentos, depositamos dicha documentación para su catalogación, archivo y consulta en el Centro de Documentación de la Fundación Sancho El Sabio, radicada en Vitoria-Gasteiz (Araba), conforme al Convenio de Colaboración que mantenemos suscrito entre ambas entidades. Asimismo, también facilitamos documentos al Centro de Documentación de los Benedictinos de Lazkao (Gipuzkoa).



2. Realización y difusión:

En el presente ejercicio, hemos depositado los siguientes 118 documentos en el Fondo documental de la Fundación Sancho El Sabio de Gasteiz.

Lenguas empleadas: Euskera, castellano, francés e inglés, propias de los ámbitos nacionales donde se han generado: Comunidad autónoma vasca, Comunidad foral navarra, Iparralde, Diáspora y Parlamento Europeo.

Si bien procedemos a escanear documentación para su inventario, su catalogación mediante herramientas TICS se realiza por el citado centro.

Difusión:

- En la web:

- <http://www.alkartasunafundazioa.eus/liburutegia/documentos/>
- <http://www.alkartasunafundazioa.eus/biblioteca/documentos/?lang=es>

- Catálogo web de la Fundación Sancho El Sabio:

- <https://catalogo.sanchoelsabio.eus/Search/Results?lookfor=eusko%20alkartasuna&type=AllFields&limit=20&sort=relevance&lng=es>
- <https://catalogo.sanchoelsabio.eus/Search/Results?lookfor=GAZTE+ABERTZALEAK&type=AllFields&limit=20&sort=relevance>
- <https://catalogo.sanchoelsabio.eus/Search/Results?lookfor=EH+BILDU&type=AllFields&limit=20&sort=relevance>

Publicaciones y materiales

EUSKO ALKARTASUNA

Nº	Formato	Título	Contenido	Idioma	Data
1	Triptico	Recuperar la ilusión. Lo pide Euskadi	Propaganda de la Candidatura por Araba a las Elecciones al Parlamento Vasco del 30/11/1986	Cas-Eus	Octubre 1986
2	Libreto	Ponencias	Ponencias del Congreso constituyente celebrado en Iruña del 3 al 5 de abril de 1987	Cas	Abril 1987
3	Triptico	Vitoria-Gasteiz una ciudad para vivir en...	Propaganda de la candidatura al ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (Araba) en las Elecciones Municipales de 10/06/1987	Cas	Junio 1987
4	Triptico	Ahora Pacta con EA / Orain zure paktoa, EA-rekin	Propaganda de la candidatura por Araba para las Elecciones Forales de 10/06/1987.	CAST-EUSK	Junio 1987
5	Folleto	Candidatos por un pueblo próspero y seguro	Propaganda de la candidatura al ayuntamiento de Etzebarri (Bizkaia) en las municipales	Cas	Junio 1987
6	Mailing electoral	Ahora pacta con nosotros. Orain zure paktoa gurekin	Propaganda de la candidatura al ayuntamiento de Ortuella (Bizkaia) en las Elecciones municipales del 10/06/1987 (papeletas y díptico)	Cas-Eus	Junio 1987
7	Triptico	Ahora pacta con EA. Orain zure paktoa, EA-rekin	Propaganda de las candidaturas a Juntas Generales de Araba en las forales del 10/06/1987	Cas-Eus	Junio 1987
8	Cuadernillo	Gorte orokorrak 1989ko Hauteskunde Egitaraua	Programa electoral de las Elecciones a Cortes Generales del 29/10/1989	Eus	Octubre 1989
9	Papeleta	Eusko legebiltzarrerako hauteskundeak	Papeleta de la candidatura por Araba en las Elecciones al Parlamento vasco de 28/10/1990	Eus-Cas	Octubre 1990
10	Documento	La escuela vasca	Propuesta de proposición de Ley sobre la Escuela Vasca en el Parlamento Vasco	Cas-Eus	3º trimestre 1990
11	Triptico	Una candidatura fuerte. Kandidatura indartsu bat	Propaganda Electoral. Candidatura por Araba las Elecciones al Parlamento Vasco de 28/10/1990	EUSK-CAST	01/10/1990
12	Boletín	Un gobierno nacionalista para todo un pueblo	Especial sobre el acuerdo de gobierno PNV-EA-EE tras las Elecciones al Parlamento Vasco	Cas-Eus	Enero 1991
13	Documento	Ipar Euskalherriaren lurralde elkarteko	Propuesta de Estatutos de EA Iparralde	Eus	1/02/1992
14	Hoja	Entau Pais	Propaganda de la candidatura a las elecciones regionales francesas de 1992	Fr	22/03/1992
15	Hoja	Liste Entau Pais – Eusko Alkartasuna	Candidatura a las elecciones regionales francesas de 1992	Fr	22/03/1992
16	Libreto	Progreso y construcción nacional. La sociedad vasca y la nueva economía	Ponencia política del III Congreso celebrado en Donostia el 4 y 5 de abril de 1992	Cas	4-5/04/1992
17	Hoja	Elecrices et electeurs du Pays Basque	Propaganda de la candidatura en Pirineos Atlánticos de las elecciones legislativas francesas	Fr	21/03/1993
18	Hoja	Bozka EA	Propaganda de la candidatura en Pirineos Atlánticos de las elecciones legislativas francesas	Fr	21/03/1993
19	Papeleta	Titulaire: Manex Pagola	Papeleta de voto del candidato en Pirineos Atlánticos de las elecciones legislativas francesas	Fr	21/03/1993
20	Periodico	Lau Urte.	Balance de la legislatura 1990-1994	Cas	Agosto 1994
21	Periodico	Gernika-Lumo	Propaganda electoral de la candidatura al ayuntamiento de Gernika (Bizkaia) en las municipales del 28/05/1995	Cas-Eus	Mayo 1995
22	Diptico	Eusko Etxea	Propaganda electoral de la candidatura al ayuntamiento de Lizarra (Nafarroa) en las municipales	Cas	Mayo 1995
23	Revista	Alonsotegik lor lezake. Alonsotegi puede conseguirlo	Propaganda de la candidatura al ayuntamiento de Alonsotegi (Bizkaia) en las municipales	Eus -Cas	Mayo 1995
24	Hoja	Euskal Herrian bizi eta lan egin	Propaganda de la candidatura de los Pirineos atlánticos en las elecciones francesas del 10/09/95	Eus-Fr	Agosto 1995
25	Periódico	Alkartasuna	Boletín informativo	Eus	Octubre 1996
26	Díptico	Erantzukizuna / Responsabilidad	Propaganda de la candidatura en las elecciones al Parlamento de Navarra del 13/06/1999	Eus-Cas	Junio 1999
27	Cuadernillo	Confía en Ortuella, confía en tu gente	Programa de la candidatura de Ortuella (Bizkaia) en las elecciones municipales del 13/06/1999	Cas-Eus	Junio 1999
28	Folleto	Responsabilidad. Zuzen eta indartsu	Propaganda electoral de la candidatura de Lizarra (Nafarroa) en las elecciones municipales	Cas-Eus	Junio 1999
29	Díptico	EA, zure hitzari eutsiz	Propaganda de la candidatura a las Elecciones generales de 12/03/2000	Eus-Cas	Marzo 2000
30	Documento	Propuesta de EA	Manifiesto por el derecho de autodeterminación del pueblo vasco y negociación con el Estado	Cas-Eus	Mayo 2000

Nº	Formato	Título	Contenido	Idioma	Data
31	Documento	Eusko Alkartasuna ante los últimos acontecimientos	Declaración sobre el proceso del Acuerdo de Lizarra-Garazi	Cas	Mayo 2000
32	Folleto	Erantzukizunezko keinu bat: elkarriketatzeraz eseri orain!	Campaña por el diálogo	Eus-Cas	Septiembre 2001
33	Díptico	Herri honen eraikuntzaren funtsezko zatia zara.	Carta a la afiliación de EA	Cas-Eus	2002?
34	Díptico	El progreso de Euskadi...	Propaganda institucional	Cas	Sin datar
35	Boletín	Lizarrako oihua	Nº 1 de la revista de la Organización local de Lizarra (Nafarroa)	Cas-Eus	Febrero 2003
36	Carta	Adiskide agurgarria,	Carta al electorado ante las Elecciones generales del 12/03/2033	Eus-Cas	Marzo 2003
37	Revista	EAlbizkaria	Publicación de la Organización de Usurbil (Gipuzkoa) con el balance de la legislatura 1999-2003	Eus	02/05/2003
38	Revista	A urte 24 asmo	Programa de la candidatura al ayuntamiento de Usurbil en las municipales del 25/05/2003	Eus	Mayo 2003
39	Díptico	Programa municipal Ortuella	Programa de la candidatura de Ortuella (Bizkaia) en las elecciones municipales del 25/05/2003	Cas	Mayo 2003
40	Carta	Lagun hori:	Carta a los electores de la candidatura de Ortuella (Bizkaia) en las elecciones municipales	Cas	Mayo 2003
41	Cuadernillo	Oiartzun, gogoz erantzun "66 proposamen Oiartzun hobetzeko /66 propuestas para mejorar Oiartzun"	Propaganda de la candidatura al ayuntamiento de Oiartzun (Gipuzkoa) en las elecciones municipales del 25/05/2003	Eus-cas	Mayo 2003
42	Marcapáginas	Por -gatik	Merchandising de las elecciones generales del 14/03/2004	Cas-Eus	Marzo 2004
43	Díptico	Araba egitea / Gasteiz egitea	Propaganda electoral de las candidaturas al ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y Diputación foral de Araba en las elecciones locales del 27/05/2007	Eus-cas	01/05/2007
44	Folleto	Oiartzun gogoz erantzun	Miembros de la candidatura al ayuntamiento de Oiartzun (Gipuzkoa) en las elecciones municipales del 27/05/2007	Eus-cas	Mayo 2007
45	Díptico	Oiartzunekin, Oiartzunentzat	Propaganda de la candidatura al ayuntamiento de Oiartzun (Gipuzkoa) en las municipales	Eus-cas	Mayo 2007
46	Díptico	...baina denek ez dute historia egiten	Propaganda para las elecciones municipales y forales del 27/05/2007	Eus-cas	Mayo 2007
47	Revista	Herriarekin, herriarentzat	Propaganda general para las elecciones municipales y forales del 27/05/2007	Eus-cas	Mayo 2007
48	Pegatina	Herriarekin, herriarentzat	Propaganda general para las elecciones municipales y forales del 27/05/2007	Eus	Mayo 2007
49	Hoja	Sondika berria sortzea	Propaganda de la candidatura al ayuntamiento de Sondika (Bizkaia) en las municipales	Eus-cas	Mayo 2007
50	Folleto	Ortuellarekin Ortuellarentzat	Propaganda de la candidatura al ayuntamiento de Ortuella (Bizkaia) en las municipales	Eus-cas	Mayo 2007
51	Mailing electoral	Bilbao Egitea	Propaganda de la candidatura al ayuntamiento de Bilbao (Bizkaia) en las elecciones municipales de 27/05/2007 (papeleta de voto, díptico y propuestas)	Eus-cas	Mayo 2007
52	Informe	Beneficios de ser un estado pequeño en la UE	Posicionamiento político y declaración conjunta EA, ERC y Scottish National Party	Cas	15/02/2008
53	Cuadernillo	Hauteskundeak / Elecciones	Cuadernillo para apoderados en las elecciones autonómicas al Parlamento Vasco de 2009	Eus-Cas	1/03/2009
54	Documento	Eusko Alkartasunaren Oinarritzko proposamena Euskal Herriaren independentziaren aldeko akordio subiranista bat sustatzeko	Propuesta de Eusko Alkartasuna para la acumulación de fuerzas soberanistas para la independencia de Euskal Herria	Eus-cas	21/11/2009
55	Boletín	Udalean Donostia. nº 2	Información de la actividad de los representantes en el Ayuntamiento de Donostia (Gipuzkoa)	Cas-Eus	Marzo-Junio 2010
56	Cuadernillo	Alkartasuna Indartuz! 10. Biltzar Nagusia	Tomo Enmiendas III. Ponencia Socioeconómica del 10º Congreso celebrado en Barañain (Nafarroa) el 18/05/2013	Eus-cas	18/05/2013
57	Cartel	Nafarroak euskarazko telebista behar du!	Campaña de captación de ayudas para pagar la multa del Ministerio de Industria por la colocación de una antena para ver ETB en euskera en Nafarroa	Eus-cas	Octubre 2013
58	Boletín	Alkartasuna Bilboko albizkaria nº 1	Boletín informativo de la actividad de la Organización local de Bilbao (Bizkaia)	Cas-Eus	Diciembre 2013
59	Hoja	Herritarrok garaile!	Propaganda electoral de la candidata de EA a la alcaldía de Gernika (Bizkaia) por EH Bildu en las elecciones municipales del 24/05/2015	Cas-Eus	Mayo 2015
60	Tarjetón	Martxoak 8 mugarik gabe aske	Invitación al taller sobre violencia contra la mujer y empoderamiento	Eus-Cas	Marzo 2016

Nº	Formato	Título	Contenido	Idioma	Data
61	Documento	Por un modelo de Seguridad Social Vasco	Posicionamiento: Iñaki Varas (Secretario de Política Social), Leire Pinedo (Secretaria de Política Económica y Fiscal), José Ramón Urrutia (Ex Viceconsejero de Presupuestos del Departamento de Hacienda del Gobierno Vasco y ex Senador por la CAPV)	CAST	Primer semestre de 2017
62	Boletín	Alkartasuna Gasteiz	Boletín de la Organización Local de Vitoria-Gasteiz (Araba)	Eus-Cas	Junio 2018
63	Tarjetón	Zorionak eta urte berri on!	Felicitación navideña	Eus	Diciembre 2018
64	Boletín	Udalean Berri. Donostia	Nº 31 de la revista de la Organización local de Donostia (Gipuzkoa)	Eus-Cas	Enero 2019
65	Boletín	Alkartasuna Bizkaiko Aldizkaria.	Nº 7 de la revista de la Organización de Bizkaia	Eus-Cas	Mayo 2019
66	Boletín	Udalean Berri. Donostia	Nº 33 de la revista de la Organización de Donostia (Gipuzkoa)	Cas-Eus	Septiembre 2019
67	Folleto	33 aniversario de Eusko Alkartasuna	Folleto de la conferencia 'Las cloacas del Estado en Nafarroa'. Fermin Ciaurriz, Miren Aranoa.	Cas	04/09/2019
68	Pegatina	Alkartasunetik Askatasunera!	Propaganda del día del partido (Alkartasun Eguna)	Eus	22/09/2019
69	Tarjetón	2020 Urte berria izan dadila birritan borobila	Felicitación navideña	Eus	Diciembre 2019
70	Boletín	Alkartasuna Bizkaiko Aldizkaria.	Nº 8 de la revista de la Organización de Bizkaia	Eus-Cas	Diciembre 2019
71	Triptico	Datorren 13an, ilusioz emango duzu botoa	Propaganda y papeletas de la circunscripción Vitoria-Gasteiz (Araba) de las elecciones municipales, forales y europeas de 1999	Eus-Cas	13/06/1999
72	Libreto	Programa Elecciones 2003	Programa electoral de Gipuzkoa para las elecciones municipales y forales del 25/05/2003	Eus-cas	Mayo 2003
73	Revista	Bai Asteasuri	Programa de la candidatura al ayuntamiento de Asteasu (Gipuzkoa) en las municipales	Eus-cas	Mayo 2003
74	Díptico	Orain Segura	Programa de la candidatura al ayuntamiento de Segura (Gipuzkoa) en las municipales	Eus-cas	Mayo 2003
75	Díptico	Mikel Agirrezabalarekin Berastegi beti aurrera	Propaganda de la candidatura al ayuntamiento de Berastegi (Gipuzkoa) en las municipales	Eus-cas	Mayo 2003
76	Díptico	Juan Ugarte Toledorekin. Bidegoian beti aurrera	Propaganda de la candidatura al ayuntamiento de Bidegoian (Gipuzkoa) en las municipales	Eus-cas	Mayo 2003

Publicaciones y materiales

COALICIÓN EUROPA DE LOS PUEBLOS (CHA - PSA - ERC - EA)

Nº	Formato	Título	Contenido	Idioma	Data
77	Cuadernillo	Hauteskunde programa	Programa de la coalición electoral Europa de los Pueblos	Eus-cas	Mayo 2004
78	Díptico	Euskal Herria Europan (porque otra Europa es posible)	Candidatura de la coalición electoral Europa de los Pueblos	Eus-cas	Mayo 2004
79	Papeleta	Elecciones al Parlamento Europeo 2004	Papeleta con la candidatura de la coalición electoral Europa de los Pueblos	Eus-cas	Mayo 2004
80	Folleto	Langileen Europa	Propaganda de la candidatura de la coalición a las elecciones europeas de 07/06/2009	Eus-cas	Junio 2009

Publicaciones y materiales

COALICIÓN EA - EuE

Nº	Formato	Título	Contenido	Idioma	Data
81	Mailing electoral	La confianza es la base imprescindible para construir algo grande / Emandako hitza betetzea: hori da gure hitza	Propaganda y candidaturas de la coalición entre EA y Euskal Ezkerra a las elecciones generales de 06/06/1993	Eus-cas	Mayo 1993

Publicaciones y materiales

GAZTE ABERTZALEAK

Nº	Formato	Título	Contenido	Idioma	Data
82	Folleto	Felipe ta Letizia ex dira 22an ezkonduko	Propaganda pro republica vasca	Cas	Mayo 2004
83	Calendario	Independientes. GAZteon etorkizuna hobetuz	Calendario y propaganda electoral ante las elecciones al Parlamento Vasco 2009	Eus-cas	2009
84	Pegatina	XXI. Mendea gurea da egin dezagun!	Propaganda del XII Congreso de Gazte Abertzaleak	Eus	Diciembre 2012
85	Díptico	Eraiki dezagun elkar Euskal Herria!	Manifiesto	Eus	Sin datar
86	Pegatina	Kateak apurtu. Nafarroa eraiki	Propaganda	Eus	Sin datar
87	Pegatina	Ezker Gaztea	Propaganda	Cas	Sin datar

Publicaciones y materiales

ALKARTASUNA FUNDAZIOA

Nº	Formato	Título	Contenido	Idioma	Data
88	Libro	Imanol Murua. Gipuzkoako alkate	Biografía de Imanol Murua. Ex diputado general de Gipuzkoa y alcalde de Zarautz.	Eus	2004

Publicaciones y materiales

EUROPEAN FREE ALLIANCE (EFA) / ALIANZA LIBRE EUROPEA (ALE)

Nº	Formato	Título	Contenido	Idioma	Data
89	Libreto	Manifiesto de la ALE	Posicionamiento ante las Elecciones al Parlamento Europeo del 22-25/05/2014	Cas	Mayo 2014
90	Libreto	"Building a Europe of All peoples"	Guía de la Asamblea General celebrada en Bruselas el 6-9/03/2019	Inglés	Marzo 2019
91	Pegatina	youdecidenow.eu	Propaganda ante las Elecciones al Parlamento Europeo del 26/05/2019	Inglés	Mayo 2019

Publicaciones y materiales

BILDU

Nº	Formato	Título	Contenido	Idioma	Data
92	Cuadernillo	Bildu Arrasate. Udal programa 2011	Programa para el ayuntamiento de Arrasate (Gipuzkoa) en las municipales del 22/05/2011	Cas-Eus	Mayo 2011
93	Periódico	Hurbilduz	Publicación de la organización local de Derio (Bizkaia)	Eus-Cas	Octubre 2011

Publicaciones y materiales

EH BILDU

Nº	Formato	Título	Contenido	Idioma	Data
94	Cuadernillo	Badator Araba Berria!	Propuestas de EH Bildu Araba y balance tras las Elecciones europeas del 25/05/2014	Eus-Cas	Junio 2014
95	Revista	Hartutako konpromisoarekin Aurrera!	Boletín de la actividad municipal de la organización de Larrabetzu (Bizkaia)	Eus-Cas	Junio 2016
96	Revista	Herria danok garalako...	Boletín de la actividad municipal de la organización de Gamiz-Fika (Bizkaia)	Eus-Cas	Junio 2016
97	Revista	Propuesta para elaborar el presupuesto municipal de una forma participativa	Boletín de la actividad municipal de la organización de Sondika (Bizkaia)	Eus-Cas	Junio 2016
98	Revista	EH Bildu Larrabetzu	Boletín de la actividad municipal de la organización de Larrabetzu (Bizkaia)	Eus-Cas	4º trimestre 2016
99	Folleto	Parte hartu 2017ko aurrekontuetan!	Encuesta sobre el presupuesto municipal del Ayuntamiento de Urduliz para 2017	Eus-Cas	4º trimestre 2016
100	Revista	Urduliz urtebete beluago	Balance de la actividad municipal de la organización de Urduliz (Bizkaia)	Eus-Cas	4º trimestre 2016
101	Revista	Ebatzi 2017	Balance de la actividad municipal de la organización de Larrabetzu (Bizkaia)	Eus-Cas	4º trimestre 2017
102	Pegatina	Txillardegi	Propaganda con motivo de la ponencia de autogobierno en el Parlamento Vasco	Eus	Enero 2019
103	Pegatina	Gora goaz	Propaganda por la república vasca	Eus	2019
104	Pegatina	Emakumeok libre!	Propaganda con motivo del día internacional de la mujer (8 de marzo)	Eus	Marzo 2019
105	Cuadernillo	30! Mugida!	Campaña informativa del primer encuentro nacional de la militancia de Euskal Herria Bildu celebrado el 30/03/2019 en Bilbao	Eus-Cas	Marzo 2019
106	Folleto	Orain Errepublikak	Propaganda electoral ante las Elecciones al Parlamento Europeo del 26/05/2019	Eus-Cas	Mayo 2019
107	Revista	Zurekin Bilbao	Propuestas de la candidatura al ayuntamiento de Bilbao (Bizkaia) en las elecciones municipales forales y europeas del 26/05/2019	Eus-Cas	Mayo 2019
108	Revista	Zurekin Busturia	Propuestas de la candidatura al ayuntamiento de Busturia (Bizkaia) en las municipales	Eus-Cas	Mayo 2019
109	Revista	Zurekin Ermua	Propuestas de la candidatura al ayuntamiento de Ermua (Bizkaia) en las municipales	Eus-Cas	Mayo 2019
110	Revista	Zurekin Gautegiz-Arteaga	Propuestas de la candidatura al ayuntamiento de Gautegiz-Arteaga (Bizkaia) en las municipales	Eus-Cas	Mayo 2019
111	Revista	Zurekin Loiu	Propuestas de la candidatura al ayuntamiento de Loiu (Bizkaia) en las municipales	Eus-Cas	Mayo 2019
112	Revista	Zurekin Morga	Propuestas de la candidatura al ayuntamiento de Morga (Bizkaia) en las municipales	Eus-Cas	Mayo 2019
113	Revista	Zurekin Nabarniz	Propuestas de la candidatura al ayuntamiento de Nabarniz (Bizkaia) en las municipales	Eus-Cas	Mayo 2019
114	Folleto	Bilbotarron neurrira	Propaganda electoral de la candidatura al ayuntamiento de Bilbao (Bizkaia) en las municipales	Eus-Cas	Mayo 2019
115	Cuadernillo	Zurekin Busturialdea	Propuestas de la candidatura por Busturialdea (Bizkaia) en las elecciones forales	Eus-Cas	Mayo 2019
116	Convocatoria	Batzar Nagusia	Convocatoria de la Asamblea General de EH Bildu en Bilbao (Bizkaia)	Eus-Cas	14/09/2019

Publicaciones y materiales

Otros

Nº	Formato	Título	Contenido	Idioma	Data
117	Revista	Por una Europa d'os Pueblos	Especial elecciones europeas 2004 de Chobenalla Aragonista (incluye en la contraportada un comunicado conjunto de Gazte Abertzaleak, JERC y Chobenalla)	Cas	Mayo 2004
118	Cuadernillo	La Llotja de Mar-ko Adierazpena	Declaración conjunta ante la sentencia del Tribunal Supremo por el referéndum en Catalunya del 1 de octubre de 2017. (BNG, Crida, CUP, Democrates, EH Bildu, ERC, Esquerra Valenciana, Junts per Catalunya, MES, PDeCAT, RV)	Eus-Cas	25/10/2019

3. Presupuesto ejecutado:

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
1. DESPLAZAMIENTOS				
1.1. Recopilación, inventario y depósito	62900002 41000054	68	- Ticket 080505288347000717 Autopista Vasco Aragonesa - Cargo bancario 9100983521 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 10/06/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	5,55
	62900002 41000054	68	- Ticket 085012288347000949 Autopista Vasco Aragonesa - Cargo bancario 9100983521 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 10/06/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	5,55
	62900002 41000054	68	- Factura 293 Taxi Bilbao - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 10/06/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	6,25
	62900002 41000054	68	- Factura 258 Taxi Bilbao - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 10/06/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	6,40
	62900002 41000054	68	- Liquidación kilometraje de 08, 09 y 13/12 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 10/06/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	36,45

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
“	62900002 41000054	68	- Ticket 080505289046000717 de 15/02/19 Autopista Vasco Aragonesa - Cargo bancario Tarjeta 8711 de 22/02/19 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 10/06/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	5,60
	62900002 41000054	68	- Ticket 085011279046000892 de 15/02/19 Autopista Vasco Aragonesa - Cargo bancario Tarjeta 8711 de 22/02/19 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 10/06/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	5,60
	62900002 41000054	68	- Ticket Bidegi 08165505 de 26/02/19 Autopista A8 - Cargo bancario Tarjeta 8711 de 01/03/19 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 10/06/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	11,26
	62900002 41000054	68	- Ticket Interbiak 0267 de 26/02/19 Autopista A8 - Cargo bancario Tarjeta 8711 de 04/03/19 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 10/06/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	11,26
	62900002 41000054	68	- Ticket 085012289079000962 de 20/03/19 Autopista Vasco Aragonesa - Cargo bancario Tarjeta 8711 de 25/03/19 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 10/06/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	5,60

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
“	62900002 41000054	68	- Ticket 080505289079000775 de 20/03/19 Autopista Vasco Aragonesa - Cargo bancario Tarjeta 8711 de 25/03/19 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 10/06/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	5,60
	62900002 41000054	68	- Ticket 0503 de 24/04/19 Autopista A8 - Cargo bancario Tarjeta 8711 de 29/04/19 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 10/06/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	0,89
	62900002 41000054	68	- Ticket 0503 de 24/04/19 Autopista A8 - Cargo bancario Tarjeta 8711 de 29/04/19 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 10/06/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	0,89
	62900002 41000054	68	- Liquidación kilometraje de 15/02, 26/02, 20/03 y 24/04 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 10/06/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	140,54
	62900002 41000054	68	- Factura 282 Taxi Bilbao de 14/03/19 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 10/06/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	5,20
	62900002 41000054	68	- Ticket 003899 Parking Arenal Bilbao de 25/05/19 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 10/06/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	4,15

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
“	62900002 41000054	68	- Ticket 080504289273000831 de 30/09/2019 Autopista Vasco Aragonesa - Cargo bancario Tarjeta 8711 de 30/09/2019 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 27/11/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	5,60
	62900002 41000054	68	- Ticket 0805012289273000980 de 30/09/2019 Autopista Vasco Aragonesa - Cargo bancario Tarjeta 8711 de 30/09/2019 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 27/11/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	5,60
	62900002 41000054	68	- Ticket 080504289283000823 de 10/10/2019 Autopista Vasco Aragonesa - Cargo bancario Tarjeta 8711 de 10/10/2019 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 27/11/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	5,60
	62900002 41000054	68	- Ticket 0805013289283001098 de 10/10/2019 Autopista Vasco Aragonesa - Cargo bancario Tarjeta 8711 de 10/10/2019 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 27/11/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	5,60
	62900002 41000054	68	- Ticket 283 Taxi Bilbao de 21/10/2019 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 27/11/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	5,45
	62900002 41000054	68	- Factura 90219/702081335 Parking Arenal Bilbao e 22/10/2019 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 27/11/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	2,20

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
"	62900002 41000054	68	- Factura 9771 Taxi Bilbao de 25/10/2019 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 27/11/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	6,50
	62900002 41000054	68	- Ticket 085305379298000115 de 25/10/2019 Autopista Vasco Aragonesa - Cargo bancario Tarjeta 8711 de 10/10/2019 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 27/11/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	2,10
	62900002 41000054	68	- Ticket 0802235899298000107 de 25/10/2019 Autopista Vasco Aragonesa - Cargo bancario Tarjeta 8711 de 10/10/2019 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 27/11/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	2,10
	62900002 41000054	68	- Ticket Bidegi 069553452 de 25/10/2019 Autopista A8 - Cargo bancario Tarjeta 8711 de 30/10/2019 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 27/11/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	11,26
	62900002 41000054	68	- Ticket Interbiak 0444 de 25/10/2019 Autopista A8 - Cargo bancario Tarjeta 8711 de 31/10/2019 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 27/11/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	11,26
	62900002 41000054	68	- Factura 90219/702082889 Parking Arenal Bilbao de 27/10/2019 - Cargo bancario Tarjeta 8711 de 27/10/2019 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 27/11/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	10,90

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
“	62900002 41000054	68	- Factura 90219/701053005 Parking Arenal Bilbao de 27/10/2019 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 27/11/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	1,75
	62900002 41000054	68	- Ticket Bidegi 06965797 de 04/11/2019 Autopista A8 - Cargo bancario Tarjeta 8711 de 08/11/2019 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 27/11/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	11,26
	62900002 41000054	68	- Ticket Interbiak 0444 de 04/11/2019 Autopista A8 - Cargo bancario Tarjeta 8711 de 12/11/2019 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 27/11/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	11,26
	62900002 41000054	68	- Factura 90219/703048064 de 09/11/2019 Parking Arenal Bilbao - Cargo bancario Tarjeta 8711 de 09/11/2019 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 27/11/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	5,65
	62900002 41000054	68	- Factura 3 Tele Taxi de 19/11/2019 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 27/11/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	5,10
	62900002 41000054	68	- Factura 394 Taxi Bilbao de 21/11/2019 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 27/11/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	5,40

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
“	62900002 41000054	68	- Liquidación kilometraje de 30/09, 10/10, 21/10, 22/10, 25/10, 27/10, 04/11, 09/11, 19/11, y de 21/11 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 27/11/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	197,83
	62900002 41000054	68	- Cargo bancario Tarjeta Evobanco 1007 de 21/05/19 Autopista A8 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 08/07/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	0,89
	62900002 41000054	68	- Cargo bancario Tarjeta Evobanco 1007 de 21/05/19 Autopista A8 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 08/07/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	0,89
	62900002 41000054	68	- Ticket Interbiak de 12/06/2019 Autopista A8 - Cargo bancario Tarjeta Kutxabank 8711 de 19/06/2019 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 08/07/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	0,89
	62900002 41000054	68	- Ticket Interbiak de 12/06/2019 Autopista A8 - Cargo bancario Tarjeta Kutxabank 8711 de 19/06/2019 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 08/07/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	0,89
	62900002 41000054	68	- Ticket Vasco Aragonesa 080503289164000891 de 13/06/19 - Cargo bancario Tarjeta Kutxabank 8711 de 13/06/19 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 08/07/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	5,60

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
“	62900002 41000054	68	- Ticket Vasco Aragonesa 085014289164001227 de 13/06/19 - Cargo bancario Tarjeta Kutxabank 8711 de 13/06/19 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 08/07/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	5,60
	62900002 41000054	68	- Ticket Parking Arenal 90219/701031765 de 14/06/2019 - Cargo bancario Tarjeta Kutxabank 8711 de 14/06/2019 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 08/07/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	7,30
	62900002 41000054	68	- Ticket Interbiak de 14/06/2019 Autopista A8 - Cargo bancario Tarjeta Kutxabank 8711 de 19/06/19 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 08/07/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	0,89
	62900002 41000054	68	- Ticket Interbiak de 14/06/2019 Autopista A8 - Cargo bancario Tarjeta Evobanco 4643 de 19/06/19 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 08/07/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	0,89
	62900002 41000054	68	- Ticket Parking Arenal 90219/701032747 de 19/06/2019 - Cargo bancario Tarjeta Kutxabank 8711 de 19/06/2019 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 08/07/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	4,00

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
“	62900002 41000054	68	- Ticket Interbiak de 19/06/2019 Autopista A8 - Cargo bancario Tarjeta Kutxabank 8711 de 26/06/19 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 08/07/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	0,89
	62900002 41000054	68	- Ticket Interbiak de 19/06/2019 Autopista A8 - Cargo bancario Tarjeta Evobanco 4643 de 01/07/19 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 08/07/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	0,89
	62900002 41000054	68	- Ticket Parking Arenal 90219/702054197 de 04/07/2019 - Cargo bancario Tarjeta Kutxabank 8711 de 04/07/2019 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 08/07/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	6,20
	62900002 41000054	68	- Ticket Vasco Aragonesa 080504289185000898 de 04/07/19 - Cargo bancario Tarjeta Kutxabank 8711 de 04/07/19 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 08/07/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	5,60
	62900002 41000054	68	- Ticket Vasco Aragonesa 085011279185000952 de 04/07/19 - Cargo bancario Tarjeta Kutxabank 8711 de 04/07/19 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 08/07/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	5,60
	62900002 41000054	68	- Ticket 3567 Taxi Bilbao de 05/07/2019 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 08/07/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	4,00

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
“	62900002 41000054	68	- Liquidación kilometraje de 21/05, 12/06, 13/06, 14/06, 19/06 y 04/07/19 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 08/07/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	120,39
	62900002 41000054	68	- Ticket 085305379193000553 de 12/07/19 Autopista Vasco Aragonesa - Cargo bancario Tarjeta 8711 de 19/07/19 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 03/09/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	2,10
	62900002 41000054	68	- Ticket 080223589193000550 de 12/07/19 Autopista Vasco Aragonesa - Cargo bancario Tarjeta 8711 de 19/07/19 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 03/09/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	2,10
	62900002 41000054	68	- Factura nº 121 Taxi Bilbao de 12/07/19 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 03/09/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	5,65
	62900002 41000054	68	- Ticket 067707 Parking Bilbao de 19/07/19 - Cargo bancario Tarjeta 8711 de 19/07/19 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 03/09/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	4,70
	62900002 41000054	68	- Ticket 080506249200001089 de 19/07/19 Autopista Vasco Aragonesa - Cargo bancario Tarjeta 8711 de 26/07/19 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 03/09/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	5,60

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
“	62900002 41000054	68	- Ticket 085013289201000060 de 20/07/19 Autopista Vasco Aragonesa - Cargo bancario Tarjeta 8711 de 26/07/19 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 03/09/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	5,60
	62900002 41000054	68	- Ticket 080502289222000430 de 10/08/19 Autopista Vasco Aragonesa - Cargo bancario Tarjeta 8711 de 17/08/19 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 03/09/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	5,60
	62900002 41000054	68	- Ticket 033950 Parking Bilbao de 28/08/19 - Cargo bancario Tarjeta 8711 de 28/08/19 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 03/09/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	2,50
	62900002 41000054	68	- Liquidación kilometraje de 12/07, 19/07 y 10/08/19 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 03/09/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	53,76
Subtotal 1.				833,43

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
2. MATERIALES				
2.1. Pendrives	62900002 41000054	68	- Ticket nº 123385 Packs&Boxes - Cargo bancario Kutxabank 9100983521 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 10/06/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	16,50
2.2. Archivadores	62900002 41000054	68	- Ticket TB127076 Packs&Boxes de 17/07/19 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 03/09/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	6,20
2.3. Fotocopias	62900002 41000054	68	- Ticket 5292/1 Lankopi de 12/03/19 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 10/06/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	0,61
	62900002 41000054	68	- Ticket TB125257 Packs&Boxes de 26/03/19 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 10/06/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	4,74
	62900002 41000054	68	- Ticket Matysum Papelería de 29/05/19 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 10/06/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	0,75
	62900002 41000054	68	- Ticket 61347 Digitalink de 26/07/19 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 03/09/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	1,60
Subtotal 2.				30,40

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
3. ENVÍOS				
3.1. Cartas	62900002 41000054	68	- Factura FRO20192292925 de 05/07/2019 - Hoja de liquidación de reintegro de gastos de 08/07/2019 - Justificante de transferencia bancaria de 30/12/2019	6,17
Subtotal 3.				6,17
TOTAL GASTOS ACTIVIDAD 6. (Subtotales 1 + 2 + 3)				870,00

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0		
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal voluntario	1	1		

7. OTRAS ACTIVIDADES:

- Participación en la jornada formativa sobre Compliance, responsabilidad en la gestión de fundaciones, y Reglamento del Protectorado y Registro de Fundaciones, de la Confederación vasca de fundaciones -Funko-/Departamento de Gobernanza pública y autogobierno del Gobierno Vasco.

El 13 de junio en el Museo Marítimo de Bilbao (Bizkaia).

- Encuentro con representantes de la Asociación Jorge Adolfo Freytter Romero. Estudios sobre Violencia Política en América Latina. Intercambio de propuestas de colaboración.

El 27 de septiembre en la sede de la fundación en Bilbao.

- Encuentro con representantes de las asociaciones de inmigrantes magrebíes, Asociación sociocultural y deportiva Lagunmar de Bilbao (Bizkaia) y Jatorkin-Alnahda para la integración del colectivo inmigrante magrebí de Tolosa (Gipuzkoa), así como de la asociación Kirol Aunitz Kultur eta Kirol Elkarte de Bilbao (Bizkaia) para la interculturalidad y la igualdad de género a través de la realización de actividades culturales y deportivas. Intercambio de propuestas de colaboración.

El 10 de octubre en la sede de Bilbao.

- Participación en la jornada formativa sobre Contabilidad social de Funko/Departamento de Gobernanza pública y autogobierno del Gobierno Vasco.

El 14 de noviembre en el Archivo Foral de Bilbao (Bizkaia).

- Participación en el programa ‘Estadística de la Economía Social’ del Plan Vasco de Estadística 2019-2022 del Departamento de Trabajo y Justicia del Gobierno Vasco, a través de Ikertalde Grupo Consultor.

Cumplimentación de información relativa a datos de la entidad, ingresos y gastos, personal, inversiones, fondos propios, total pasivo y subvenciones.

Durante Octubre/Noviembre 2019 en la sede de la fundación en Bilbao.

Presupuesto ejecutado:

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
1. SERVICIOS PROFESIONALES				
1.1. Asesoría	62300000 41000008	25	- Factura 1-ATE 2019-00935 de 01/05/2019 - Cargos bancarios de 15/05/2019, 15/08/2019, 15/11/2018, 15/02/2020	1.712,15
Subtotal 1				1.712,15
2. PÁGINA WEB				
2.1. Antispam	62200001 41000139	84	- Fac Akismet ID 34492623 de 28/01/2019 - Justificante de cargo bancario de 30/01/2019	4,43
	62200001 41000139	14	- Fac Akismet ID 35238631 de 28/02/2019 - Justificante de cargo bancario de 27/02/2018	4,44
	62200001 41000139	21	- Fac Akismet ID 36874282 de 28/03/2019 - Justificante de cargo bancario de 27/03/2019	4,50
	62200001 41000139	23	- Fac Akismet ID 37506530 de 28/04/2019 - Justificante de cargo bancario de 27/04/2019	4,55
	62200001 41000139	27	- Fac Akismet ID 38153621 de 28/05/2019 - Justificante de cargo bancario de 27/05/2019	4,52
	62200001 41000139	40	- Fac Akismet ID 38813736 de 28/06/2019 - Justificante de cargo bancario de 27/06/2019	4,45

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
“	62200001 41000139	77	- Fac Akismet ID 39382627 de 28/07/2019 - Justificante de cargo bancario de 30/07/2019	4,55
	62200001 41000139	43	- Fac Akismet ID 40005359 de 28/08/2019 - Justificante de cargo bancario de 28/08/2019	4,57
	62200001 41000139	49	- Fac Akismet ID 40618666 de 28/09/2019 - Justificante de cargo bancario de 28/09/2019	4,64
	62200001 41000139	51	- Fac Akismet ID 41232876 de 28/10/2019 - Justificante de cargo bancario de 28/10/2019	4,56
	62200001 41000139	54	- Fac Akismet ID 41871362 de 28/11/2019 - Justificante de cargo bancario de 28/11/2019	4,60
	62200001 41000139	70	-Factura Akismet ID 42575570 de 28/12/2019 -Cargo bancario de 30/12/2018	4,56
Subtotal 2.				54,37

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
3. GESTIÓN LABORAL				
3.1. Cuenta 08099.9	62600000 57200001	2	-Comisión Mantenimiento CL Net empresas de 02/01/2019	30,00
	62600000 57200001	7	-Comisión de transferencia bancaria pago factura 2019/03 Coppieters de 31/01/2019	1,50
	62600000 57200001	13	-Cuota tarjeta de 01/03/2018	25,00
	62600000 57200001	18	-Comisión de transferencia bancaria pago factura 190060 Hirutek de 04/03/2019	1,50
	62600000 57200001	20	-Comisión de transferencia bancaria pago factura 01 Esperanto de 12/03/2019	1,50
	62600000 57200001	30	-Comisión de transferencia bancaria pago factura Alter 19139 de 14/06/2019	2,50
	62600000 57200001	38	-Comisión de transferencia bancaria pago factura Alter 19152 de 28/06/2019	2,50
	62600000 57200001	37	-Comisión Mantenimiento CL Net empresas de 01/07/2019	30,00
	62600000 57200001	59	-Comisión de transferencia bancaria pago factura Ciemen 10/2019 de 03/12/2019	3,50
	62600000 57200001	65	-Comisión de transferencia bancaria pago facs Esperanto 005 y 006 de 10/12/2019	3.50
	62600000 57200001	71	-Comisión de transferencia bancaria pago total liquidación gastos de 30/12/2019	3.50

CONCEPTO	CUENTA	ASIENTO	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
3.2. Cuenta 05522.8	62600000 57200003	17	- Liquidación de intereses y comisiones de 28/02/2019	9,00
	62600000 57200003	29	- Liquidación de intereses y comisiones de 31/05/2019	9,00
	62600000 57200003	46	- Liquidación de intereses y comisiones de 09/09/2019	9,00
	62600000 57200003	63	- Liquidación de intereses y comisiones de 09/12/2019	9,00
Subtotal 3.				141
Gastos totales Actividades 7. (Subtotales 1 + 2 + 3)				1.907,52

Recursos humanos empleados en las actividades

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0		
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal voluntario	5	5		

Resumen gastos actividades 2019:

ACTIVIDADES		Gasto
1	<i>‘Nuevos retos de la política forestal en la Euskal Herria del siglo XXI. La enfermedad del pino insignis’</i>	1.775,34
2	<i>‘Building a Europe for all peoples’</i> . Asamblea General Coppieters Foundation	600,00
3	Foro de Fundaciones Soberanistas	1.382,26
4	<i>‘Abertzaleen arteko elkarlana’</i>	407,77
5	<i>‘Demokrazia auzipean / Democracia a juicio’</i>	1.012,61
6	Documentación histórica de Eusko Alkartasuna y nacionalismo vasco	870,00
7	Otros: Participación en jornadas formativas, estadística de economía social, y encuentros	1.907,52
TOTAL		7.955,50

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad:

GASTOS / INVERSIONES	Actividades									TOTAL
	1 Política forestal	2 Building a Europe	3 Foro Soberanista	4 Abertzaleen arteko elkar.	5 Demokrazia Auzipean	6 Doc. Htca.	7 Otras activs.	Subtotal actividades	No imputados a actividades	
Gastos por ayudas y otros										
a) Ayudas monetarias										
b) Ayudas no monetarias										
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno										
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación										
Aprovisionamientos										
Gastos de personal										
Otros gastos explotación	1.775,34	600,00	1.382,26	407,77	1.012,61	870,00	1.907,52	7.955,50	2.651,94	10.607,44
Amortización inmovilizado										
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado										
Gastos financieros										
Gastos excepcionales										
Variaciones de valor razonable en inst. financieros										
Diferencias de cambio										
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros										
Impuestos sobre beneficios										
Subtotal gastos	1.775,34	600,00	1.382,26	407,77	1.012,61	870,00	1.907,52	7.955,50	2.651,94	10.607,44
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)										
Adquisiciones Bienes del PH										
Cancel. deuda no comercial										
Subtotal inversiones										
TOTAL recursos empleados	1.775,34	600,00	1.382,26	407,77	1.012,61	870,00	1.907,52	7.955,50	2.651,94	10.607,44

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad:**A. Ingresos obtenidos por la entidad**

	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	0,00	0,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público (1)	3.000,00	892,50
Aportaciones privadas (2)	8.000,00	8.000,00
Otros tipos de ingresos	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	10.000,00	8.892,50

Notas:

(1) Subvenciones detalladas en el apartado 11 (pág. 14)

(2) Convenio de colaboración con EA

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

IV. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

GASTOS (PARTIDAS)	OBLIGACIONES			Detalle de las desviaciones
	PRESUPUESTO	REALIZACION	DESVIACIONES	
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				
1. Gastos de la entidad por la actividad propia				
a) Ayudas monetarias	-	-	-	
b) Gastos por colaboraciones y del patronato	1.000,00	0,00	-1.000,00	
2. Consumos de explotación	8.800,00	10.607,44	+1.,807,44	
3. Gastos de personal	-	-	-	
4. Amortización de inmovilizado	-	-	-	
5. Otros gastos	-	-	-	
6. Variación de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos incobrables	-	-	-	
7. Gastos financieros y gastos asimilados	200,00	0,00	-200,00	
8. Gastos extraordinarios	-	-	-	
9. Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	
TOTAL OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	8.800,00	10.607,44	+607,44	
TOTAL OPERACIONES DE FONDOS	-	-	-	
TOTAL GASTOS	10.000,00	10.607,44	+607,44	

INGRESOS (PARTIDAS)	DERECHOS			Detalle de las desviaciones
	PRESUPUESTO	REALIZACION	DESVIACIONES	
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia				
a) Cuotas de usuarios y afiliados	-	-	-	
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	8.000,00	8.000,00	-	
c) Subvenciones, donaciones y legados	3.000,00	892,50	-2.107,50	
2. Ventas y otros ingresos de actividad mercantil	-	-	-	
3. Otros ingresos	-	-	-	
4. Ingresos financieros	-	-	-	
5. Ingresos extraordinarios	-	-	-	
TOTAL OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	10.000,00	8.892,50	-1.107,50	
TOTAL OPERACIONES DE FONDOS	-	-	-	
TOTAL INGRESOS	10.000,00	8.892,50	-1.107,50	

9.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios:

- a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidos, en su caso, se detallan a continuación:

Dotación fundacional al cierre del ejercicio: 30.000 €

- b) Destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	Total ingresos de la cuenta de resultados	Ingresos no incluidos en base (beneficios reinvertidos)	Gastos necesarios para la obtención de los ingresos (parte proporcional)	Base de cálculo	Renta mínima a destinar	Porcentaje	Recursos empleados en la realización de los fines fundacionales	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					
								2015	2016	2017	2018	2019	Importe pendiente de aplicar
2015	39.637,48		-25.681,03	13.956,45	13.956,45	70 %	13.956,45	13.956,45					
2016	20.123,86		-17.385,03	2.738,83	2.738,83	70 %	2.738,83		2.738,83				
2017	5.989,33		-14.990,58	-7.971,25		70 %							
2018	19.225,77		-19.377,3	-151,53		70 %							
2019	8.892,50		-10.607,44	-1.714,94		70 %							
TOTAL	93.868,94		87.011,38	6.857,56	16.695,28								

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	10.607,44
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	0,00
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	10.607,44

9. 3. Gastos de Administración

:: Porcentaje de gastos de administración respecto a gastos totales del ejercicio: 25%.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	CUENTA	ASIENTO	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	IMPORTE €
1. Auditoría	62300000 41000158	30	9	- Factura 19139 Alter consultores y auditores de 18/06/2019 - Transferencia bancaria de 14/06/2019	1.250,00
	62300000 41000158	31	9	- Factura 19152 Alter consultores y auditores de 28/06/2019 - Transferencia bancaria de 28/06/2019	1.250,00
Subtotal					2.500,00
2. Hacienda Foral	62600000 47510000	72	9	- Retenciones profesionales	151,94
Subtotal 2.					151,94
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Subtotales 1 + 2)					2.651,94

10. OTRA INFORMACIÓN

1. Sueldos, dietas y remuneraciones:

Los miembros del órgano de gobierno no perciben sueldos, ni dietas por asistencia a reuniones, ni remuneraciones, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o pago de primas de seguros de vida. Alkartasuna Fundazioa tampoco concede anticipos ni crédito alguno a los miembros del órgano de gobierno, ni personal al servicio de la misma.

2. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación:

Sin cambios.

Miembros del Patronato a 31/12/2019 conforme al Registro de Fundaciones del Gobierno Vasco:

Nº	Nombre	Cargo	Vigencia
1	Lorena Lopez de Lacalle	Presidenta	09/05/2021
2	Luis Mariano Alava Zorrilla	Secretario /Tesorero	19/04/2020
3	Jon Joseba Arrizabalaga Zubizarreta	Vocal	27/03/2021
4	César Aníbal Arrondo	Vocal	14/11/2021
5	Iria Epalza Markoartu	Vocal	09/07/2022
6	Rafael Larreina Valderrama	Vocal	09/07/2022
7	Jokin Melida Beltran de Heredia	Vocal	14/11/2021
8	Lauren Uria Peña	Vocal	27/03/2021
9	Arritokieta Zulaika Portillo	Vocal	14/11/2021

3. No se han solicitado autorizaciones al Protectorado.

4. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías y sexo:

- Personal al servicio de Alkartasuna Fundazioa sin relación contractual laboral o mercantil con la entidad: León Hugo Uruñuela Nicolás / Director.
- Ninguno de los miembros del Patronato, ni el Director Gerente, han mantenido relación contractual alguna con la Fundación durante el ejercicio.

:: Distribución por categorías y sexos del personal existente al final del ejercicio, incluyendo a los directivos y al Patronato.

- Hombres (7):

- Miembros del Patronato: 6

- Luis Mariano Alava Zorrilla, Jon Joseba Arrizabalaga Zubizarreta, César Aníbal Arrondo, Rafael Larreina Valderrama, Jokin Melida Beltran de Heredia y Lauren Uria Peña.

- Directivos: 1

- León Hugo Uruñuela Nicolás.

- Mujeres: 3

- Miembros del Patronato: 3

- Lorena Lopez de Lacalle, Iria Epalza Markoartu y Arritokieta Zulaika Portillo.

11. INVENTARIO

No hay bienes inventariables.